

Hechos Relevantes

Informados durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 a la

Comisión para el Mercado Financiero

Corporación Universidad de Concepción

I. Hechos esenciales informados

N°	Fecha	Descripción
1	5 de abril de 2024	“Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores (“Ley de Mercado de Valores”) y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes, en carácter de hecho esencial de la Corporación Universidad de Concepción (la “Corporación”) lo siguiente: Con fecha 4 de abril de 2024, se celebró una sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción, en el cual se acordó que a partir hoy el Sr. Gustavo Lecaros Lorca deja el cargo de Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas. En virtud de ello, el Directorio ha designado en el cargo, en calidad de interino, al Sr. Rolando Zaror Saka, cédula de identidad número 13.104.199-3. En línea con lo anterior, y a fin de garantizar la continuidad de las actividades regulares de la Corporación, se han instruido las acciones correspondientes para tales efectos.”
2	29 de noviembre de 2024	“Por medio de la presente, en representación de la Corporación Universidad de Concepción (la “Corporación”) estando debidamente facultado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, me permito poner en vuestro conocimiento, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente: Que, en sesión ordinaria de Directorio de la Corporación, de fecha 28 de Noviembre de 2024, se tomó conocimiento de la renuncia de la Sra. Patricia Margarita Palacios Mackay a su calidad de Directora de la Corporación Universidad de Concepción y se acordó aceptarla por sus propios fundamentos y, del mismo modo, se acordó que el cupo que deja en el Directorio se completará en una próxima sesión conforme a la reglamentación interna.”

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, esto es, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, no se informaron otros Hechos esenciales.

II. Hechos relevantes

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, esto es, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, no se informaron Hechos relevantes.